

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

QUE EL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTA A LA
ASAMBLEA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 22.6.2016

A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA DE 22 DE JUNIO DE 2016

Presentamos las cuentas anuales de 2015 junto con las opiniones favorables a las mismas de la Comisión de Control de la Asociación y de los auditores externos Deloitte, S.L.

En el ejercicio 2015 se han obtenido unas pérdidas de 466.822 €, consecuencia de que las provisiones matemáticas no se estaban calculando correctamente. Se propone a la Asamblea compensar estas pérdidas con las Reservas Voluntarias de la Asociación.

Las garantías financieras, que fundamentan la situación de solvencia de nuestra entidad se pueden resumir en:

- Unas provisiones matemáticas de 5.651.192 € que suponen el 100% del valor actual de las prestaciones netas futuras de la mutualidad. Dichas provisiones están materializadas en Deuda Pública Española a largo plazo cuyos vencimientos de cupón y principal son congruentes con el calendario de pagos previstos de los compromisos de la entidad.
- Exceso de bienes aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de 2.585.579 €.
- Un margen de solvencia que excede ampliamente al mínimo necesario.

Las bases imponibles negativas que se generan con las pérdidas del ejercicio se compensarán con los beneficios futuros.

Madrid, junio de 2016

LA JUNTA DIRECTIVA

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL

D. JUAN CARLOS ARAGONÉS CONGOSTRINA
D^a MARÍA JOSÉ GALLEGO SÁNCHEZ
D. MARIANO RODRÍGUEZ DE ANDRÉS

Los socios integrantes de la Comisión de Control de la Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, designados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2015, hacen constar:

Que han examinado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2015, así como cuantos antecedentes han necesitado para llevar a cabo su obligación, habiendo comprobado que los documentos indicados y los correspondientes justificantes contables constituyen fiel reflejo de la situación financiero-patrimonial de la Asociación. En conjunto, contienen la información necesaria para el conocimiento y la interpretación exigibles de la situación de la Asociación en el año 2015, expresada conforme a los principios y normas contables de general aceptación.

Como consecuencia de lo dicho en este informe y de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos de la Asociación, esta Comisión de Control emite opinión favorable sobre las cuentas de la Asociación, para que la Presidencia la someta a la próxima Asamblea General Ordinaria.

En Madrid, a 15 de junio de 2016

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Mutualistas de
Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Consejo Directivo de la Asociación en relación con las cuentas anuales

El Consejo Directivo de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que el Consejo Directivo de la Asociación considera oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Ana María Grande Moro
26 de mayo de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 N° 01/16/10948
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6-a	818.449	1.090.439
Activos financieros mantenidos para negociar:			
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:			
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos híbridos		-	-
Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
Otros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta:			
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
Otros		-	-
Préstamos y partidas a cobrar:		2.941.908	2.402.187
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos-			
Anticipos sobre pólizas		-	-
Préstamos a entidades del grupo y asociadas		-	-
Préstamos a otras partes vinculadas		-	-
Depósitos en entidades de crédito	6-b	1.565.000	1.065.000
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		-	-
Créditos por operaciones de seguro directo-			
Tomadores de seguro		-	-
Mediadores		-	-
Créditos por operaciones de reaseguro		-	-
Créditos por operaciones de coaseguro		-	-
Desembolsos exigidos		-	-
Otros créditos-			
Créditos con las Administraciones Públicas		-	-
Resto de créditos	6-b y 8	1.376.908	1.337.187
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6-b	5.725.877	5.715.192
Derivados de cobertura			
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:			
Provisión para primas no consumidas		-	-
Provisión de seguros de vida		-	-
Provisión para prestaciones		-	-
Otras provisiones técnicas		-	-
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:	5	125	305
Inmovilizado material		125	305
Inversiones inmobiliarias		-	-
Inmovilizado intangible:	5		
Fondo de comercio		-	-
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		-	-
Otro activo intangible		-	-
Participaciones en entidades del grupo y asociadas:			
Participaciones en empresas asociadas		-	-
Participaciones en empresas multigrupo		-	-
Participaciones en empresas del grupo		-	-
Activos fiscales:	11	63.146	42.690
Activos por impuesto corriente		21.843	-
Activos por impuesto diferido		41.303	42.690
Otros activos:		214.183	221.167
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		-	-
Periodificaciones	6-b	214.183	221.167
Resto de activos		-	-
Activos mantenidos para venta			
TOTAL ACTIVO		9.763.688	9.471.980

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
PASIVO:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Débitos y partidas a pagar:	9	10.808	10.807
Pasivos subordinados		-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido		-	-
Deudas por operaciones de seguro-		-	-
Deudas con asegurados		-	-
Deudas con mediadores		-	-
Deudas condicionadas		-	-
Deudas por operaciones de reaseguro		-	-
Deudas por operaciones de coaseguro		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		-	-
Otras deudas-		-	-
Deudas con las Administraciones Públicas		1.808	1.807
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
Resto de otras deudas		9.000	9.000
Derivados de cobertura		-	-
Provisiones técnicas-	13.1	5.737.939	4.959.313
Provisión para primas no consumidas		-	-
Provisión para riesgos en curso		-	-
Provisión de seguros de vida-		-	-
Provisión para primas no consumidas		-	-
Provisión para riesgos en curso		-	-
Provisión matemática		5.651.193	4.900.958
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		-	-
Provisión para prestaciones		86.746	58.355
Provisión para participación en beneficios y para extornos		-	-
Otras provisiones técnicas		-	-
Provisiones no técnicas:		-	-
Provisión para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisión para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisión para pagos por convenios de liquidación		-	-
Otras provisiones no técnicas		-	-
Pasivos fiscales:	11	-	24.258
Pasivos por impuesto corriente		-	24.258
Pasivos por impuesto diferido		-	-
Resto de pasivos:		-	-
Periodificaciones		-	-
Pasivos por asimetrías contables		-	-
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido		-	-
Otros pasivos		-	-
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		5.748.747	4.994.378
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios:	7	4.138.848	4.605.671
Fondo mutual-		-	-
Fondo mutual		30.051	30.051
(Capital no exigido)		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas-		-	-
Legal y estatutarias		-	-
Reserva de estabilización		-	-
Otras reservas		4.575.620	4.465.562
(Acciones propias)		-	-
Resultados de ejercicios anteriores-		-	-
Remanente		-	-
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-	-
Otras aportaciones de socios y mutualistas		-	-
Resultado del ejercicio		(466.823)	110.058
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Ajustes por cambios de valor-	6-b	(123.907)	(128.069)
Activos financieros disponibles para la venta		(123.907)	(128.069)
Operaciones de cobertura		-	-
Diferencias de cambio y conversión		-	-
Corrección de asimetrías contables		-	-
Otros ajustes		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.014.941	4.477.602
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		9.763.688	9.471.980

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2015

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA:			
Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro-			
Primas devengadas-	12-d	155.034	159.873
Seguro directo		155.034	159.873
Reaseguro aceptado	13.3	155.034	159.873
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro		-	-
Primas de reaseguro cedido		-	-
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso-		-	-
Seguro directo		-	-
Reaseguro aceptado		-	-
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido		-	-
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones-	6-b	383.529	410.759
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
Ingresos procedentes de inversiones financieras		363.270	387.431
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones-		20.259	23.328
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De inversiones financieras		20.259	23.328
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De inversiones financieras		-	-
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		-	-
Otros ingresos técnicos		-	18
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro-		(200.164)	(195.842)
Prestaciones y gastos pagados-	12-e	(164.068)	(211.608)
Seguro directo		(164.068)	(211.608)
Reaseguro aceptado		-	-
Reaseguro cedido		-	-
Variación de la provisión para prestaciones-	13.1	(28.391)	24.438
Seguro directo		(28.391)	24.438
Reaseguro aceptado		-	-
Reaseguro cedido		-	-
Gastos imputables a prestaciones	12-b	(7.705)	(8.672)
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro-	13.1	(750.235)	(176.124)
Provisiones para seguros de vida-		(750.235)	(176.124)
Seguro directo		(750.235)	(176.124)
Reaseguro aceptado		-	-
Reaseguro cedido		-	-
Provisión para seguros vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores de seguros		-	-
Otras provisiones técnicas		-	-
Participación en beneficios y extornos-		-	-
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		-	-
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos		-	-
Gastos de explotación netos-	12-b	(19.262)	(21.680)
Gastos de adquisición		-	-
Gastos de administración		(19.262)	(21.680)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		-	-
Otros gastos técnicos-		-	-
Variación del deterioro por insolvencias		-	-
Variación del deterioro del inmovilizado		-	-
Otros		-	-
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones-		(35.725)	(36.471)
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones-	12-b	(14.757)	(16.212)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Gastos de inversiones y cuentas financieras		(14.757)	(16.212)
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones-	6-b	(20.968)	(20.259)
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Deterioro de las inversiones financieras		(20.968)	(20.259)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De las inversiones financieras		-	-
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		-	-
SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)		(466.823)	140.533

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2015

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
CUENTA NO TÉCNICA:			
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones:		-	-
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
Ingresos procedentes de las inversiones financieras		-	-
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De inversiones financieras		-	-
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De inversiones financieras		-	-
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones:		-	-
Gastos de gestión de las inversiones-		-	-
Gastos de inversiones y cuentas financieras		-	-
Gastos de inversiones materiales		-	-
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Deterioro de inversiones financieras		-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De las inversiones financieras		-	-
Otros ingresos:		-	6.827
Ingresos por la administración de fondos de pensiones		-	-
Resto de ingresos		-	6.827
Otros gastos:		-	(616)
Gastos por la administración de fondos de pensiones		-	-
Resto de gastos		-	(616)
SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)		-	6.211
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(466.823)	146.744
Impuesto sobre beneficios	11	-	(36.686)
Resultado procedente de operaciones continuadas		(466.823)	110.058
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(466.823)	110.058

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(466.823)	110.058
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:	4.162	3.967
Activos financieros disponibles para la venta-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.549	5.289
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio y conversión-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Corrección de asimetrías contables-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos mantenidos para la venta-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganacias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(1.387)	(1.322)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(462.661)	114.025

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015.

ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Fondo Mutual	Reservas	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013 (*)	30.051	4.244.778	220.783	(132.036)	4.363.576
Ajuste por cambios de criterio 2013 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2013 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014 (*)	30.051	4.244.778	220.783	(132.036)	4.363.576
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	110.058	3.967	114.025
Operaciones con mutualistas:					
Aumentos de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-
Reducciones de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-
Otras operaciones con mutualistas	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto:					
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	220.783	(220.783)	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014 (*)	30.051	4.465.562	110.058	(128.069)	4.477.602
Ajuste por cambios de criterio 2014	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2014	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	30.051	4.465.562	110.058	(128.069)	4.477.602
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(466.823)	4.162	(462.661)
Operaciones con mutualistas:					
Aumentos de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-
Reducciones de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-
Otras operaciones con mutualistas	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto:					
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	110.058	(110.058)	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	30.051	4.575.620	(466.823)	(123.907)	4.014.941

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015.

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2015

(Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Actividad aseguradora:		
Cobros por primas seguro directo y coaseguro	155.034	159.873
Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(164.068)	(211.608)
Cobros por primas reaseguro aceptado	-	-
Pago de prestaciones reaseguro aceptado	-	-
Recobro de prestaciones	-	-
Pagos de retribuciones a mediadores	-	-
Otros cobros de explotación	6.984	18
Otros pagos de explotación	(60.187)	(54.362)
Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	162.018	159.891
Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	(224.255)	(265.970)
Otras actividades de explotación:		
Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
Cobros de otras actividades	-	-
Pagos de otras actividades	-	-
Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación	-	-
Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación	-	-
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	(24.258)	(35.693)
Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación	(86.495)	(141.772)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros de actividades de inversión:		
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	-	-
Instrumentos financieros	1.705.602	861.341
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Intereses cobrados	354.935	378.950
Dividendos cobrados	-	-
Unidad de negocio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	2.060.537	1.240.291
Pagos de actividades de inversión:		
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	-	-
Instrumentos financieros	(2.246.032)	(758.333)
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Unidad de negocio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	(2.246.032)	(758.333)
Total flujos de efectivo de actividades de inversión	(185.495)	481.958
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Cobros de actividades de financiación:		
Pasivos subordinados	-	-
Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-	-
Enajenación de valores propios	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
Total cobros de efectivo de las actividades de financiación	-	-
Pagos de actividades de financiación:		
Dividendos a los accionistas	-	-
Intereses pagados	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	-	-
Adquisición de valores propios	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Total pagos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes	(271.990)	340.186
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1.090.439	750.253
Efectivo y equivalentes al final del periodo	818.449	1.090.439
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja y bancos	818.449	1.090.439
Otros activos financieros	-	-
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	818.449	1.090.439

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.

Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la Mutualidad

La Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social (en adelante, la Mutualidad) se constituyó el 7 de febrero de 1909.

Su objeto social es el fomento y la práctica de la previsión social voluntaria, esto es, el aseguramiento voluntario, sin ánimo de lucro, fuera del marco del sistema de previsión que constituye la Seguridad Social obligatoria, encaminada a proteger a sus miembros.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid en el Tomo 8.428, de la Sección 8 del Libro de Sociedades, Folio 163, Hoja número M-135811, encontrándose, igualmente, inscrita (Clave P-0085) en el Registro General de Sociedades Aseguradoras del Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2015, la Mutualidad estaba autorizada para operar en el ramo de Vida.

Las prestaciones que otorga son las siguientes:

1. La concesión de auxilios pecuniarios a los beneficiarios de sus asociados de número fallecidos, en las cuantías que reglamentariamente se determinen.
2. La concesión de préstamos, anticipos y ayudas a sus asociados de número, en las cuantías y condiciones que se especifican en sus estatutos.

El ámbito de actuación de la Mutualidad se extiende a todo el territorio nacional, pudiendo establecer sucursales dentro del mismo.

El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Alcalá, 48.

Dadas las actividades a las que se dedica la Mutualidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta Memoria.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (PCEA), aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio.
- c. El Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante, ROSSP o Reglamento), aprobado por el RD 2486/1998 y sus modificaciones parciales, así como el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, sobre Mutualidades de Previsión Social.

- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Con fecha 15 de julio de 2015 ha sido publicada la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("LOSSEAR") quedando derogado a partir del 1 de enero de 2016 el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, salvo en determinados artículos.

Adicionalmente con fecha 20 de noviembre de 2015 ha sido publicado el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR). El mismo tiene por objeto desarrollar la regulación de la actividad aseguradora y reaseguradora privada efectuada por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, así como completar la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Directiva Solvencia II). Dicho Real Decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2016 y deroga el anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, salvo en determinados artículos

2.2 Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Mutuality, han sido formuladas por el Consejo Directivo de la Mutuality en su reunión celebrada el 15 de marzo de 2016 de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (véase Nota 2.1) y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutuality al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales de la Mutuality del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas celebrada el 25 de junio de 2015.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

El Consejo Directivo de la Mutuality ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales (véase Nota 4). No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, haya dejado de aplicarse. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en esta Memoria es responsabilidad del Consejo Directivo de la Mutuality. A este respecto, indicar que en la elaboración de estas cuentas anuales, el Consejo Directivo de la Mutuality ha necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, así como su posible deterioro (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véase Nota 4.3)
- La determinación del valor de las provisiones técnicas (véase Nota 4.6).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar

en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva, registrando los efectos de los cambios de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2014.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

2.9 Criterios de imputación de gastos

Inicialmente, los gastos se registran, contablemente, según su naturaleza y, posteriormente, en aquellos casos en los que la clasificación de los gastos por destino difiera de su clasificación por naturaleza, se reclasifican a cuentas de gastos por destino.

Los criterios seguidos por la Mutuality para la reclasificación de los gastos por naturaleza a gastos por destino, han sido los siguientes:

1. Todos los gastos se consideran, por defecto, como técnicos, incluyéndolos en la cuenta técnica.
2. Asimismo, no se consideran técnicos los gastos excepcionales, así como tampoco tienen tal consideración los derivados de las operaciones que no guarden relación con el substrato técnico de la actividad aseguradora. No obstante, si dichos gastos excepcionales corresponden a ajustes de ejercicios anteriores que hubieran tenido el carácter de técnicos y se hubiesen contabilizado como tales en el ejercicio correspondiente, se clasifican como técnicos en la cuenta de pérdidas y ganancias.
3. Los criterios de reclasificación de los gastos por naturaleza a gastos por destino se muestran a continuación:
 - a. Gastos imputables a prestaciones: el 20% de los gastos de explotación.
 - b. Gastos de gestión de las inversiones: el 30% de los gastos de explotación.
 - c. Gastos de administración: el 50% de los gastos de explotación.
4. Asimismo, todos los ingresos se consideran como técnicos, incluyéndolos en la cuenta técnica.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015, que el Consejo Directivo de la Mutualidad someterá a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto: Pérdidas y ganancias	(466.823)
	(466.823)
Aplicación: A resultados negativos de ejercicios anteriores	(466.823)
	(466.823)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Mutualidad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material e intangible

Los bienes que integran el saldo del epígrafe "Inmovilizado material" de los balances adjuntos son, exclusivamente, equipos informáticos, que se valoran, inicialmente, por su precio de adquisición, que incluye, además del precio de compra, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.2.

La amortización de estos bienes se calcula, sistemáticamente, por el método lineal en función de la vida útil estimada de las mismas, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, considerando un período de cuatro años.

Los gastos de conservación y mantenimiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyan a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los elementos del inmovilizado material se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado intangible, que se compone exclusivamente de aplicaciones informáticas se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada. Al 31 de diciembre de 2015, se encuentra totalmente amortizado.

4.2 Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

Al cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro del inmovilizado material e intangible se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Mutualidad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. Dicho importe recuperable será el mayor entre el valor razonable, menos los costes de venta, y su valor en uso.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable que hubiesen tenido dichos activos en la fecha de la reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

4.3 Inversiones financieras

4.3.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros de la Mutuality se han clasificado, a efectos de su presentación y valoración, en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones de seguro, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Mutuality manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Reconocimiento inicial

La Mutuality reconoce los activos financieros cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se reconocen en su fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros clasificados en la categoría de 'Préstamos y partidas a cobrar' e 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento' se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Mutuality dota una provisión equivalente al 1,5% del importe de los préstamos vivos a la fecha del cierre del ejercicio con el objeto de cubrir potenciales insolvencias que pudieran manifestarse en el futuro.

Asimismo, sobre las 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', al cierre de cada ejercicio se realiza un análisis de deterioro de dichas inversiones para efectuar, si procede, las correcciones valorativas oportunas. De acuerdo con la legislación vigente, si existiesen plusvalías en dicha cartera, estas no se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Para los activos financieros que se mantienen hasta el vencimiento, se podrá utilizar el valor de mercado del instrumento si es una medida suficientemente fiable del valor que pueda recuperar la Mutuality. Cuando se produzca, el reconocimiento de este deterioro se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los activos financieros que no están registrados a su valor razonable, al menos al cierre del ejercicio, la Mutualidad realiza un "test de deterioro". Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable vendrá determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial.

La Mutualidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía ni asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Mutualidad no da de baja los activos financieros, reconociendo un pasivo financiero por un importe igual al de contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben, sustancialmente, todas las pérdidas esperadas.

4.3.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Mutualidad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Mutualidad ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de "Débitos y partidas a pagar". Incluye aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en las operaciones de seguro, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Mutualidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4.4 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Mutualidad es el euro. Consecuentemente, si hubiera operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, la Mutualidad no tiene activos ni pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal de la Mutualidad está regulado en la Disposición transitoria trigésima cuarta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, según la cual las Mutualidades de Previsión Social tributan al tipo del 25%.

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el importe que la Mutualidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Mutualidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre contable se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Mutualidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. La Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, establece entre otros aspectos la eliminación del límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas, incluidas las que estuvieran pendientes de compensación al inicio del primer período impositivo que comience a partir de 1 de enero de 2015. Dicha normativa, modifica los límites a la compensación de las bases imponibles negativas, estableciendo a partir de 2016 una limitación a la compensación de bases imponibles negativas del 70 por 100 de la base positiva previa a la aplicación de la reserva de capitalización, con un importe mínimo anual de un millón de euros. El límite indicado anteriormente es del 60 por 100 en 2016. Siguiendo un criterio de prudencia, el balance adjunto del ejercicio 2015 no recoge el posible beneficio fiscal que pudiera derivarse, para la Mutualidad de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

4.6 Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro en vigor con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, las obligaciones derivadas de dichos contratos:

1. Provisiones de seguros de vida: representan el valor de las obligaciones de la Mutualidad, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre la vida al cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

- a. En los seguros cuyo período de cobertura sea inferior a un año, la “provisión para primas no consumidas” y, en su caso, la “provisión para riesgos en curso”.

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas y no devengadas al cierre del ejercicio y comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas en dicha fecha. La provisión para primas no consumidas se ha determinado para cada modalidad, por aplicación del método “póliza a póliza”, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, conforme a las Notas Técnicas a disposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La provisión para riesgos en curso complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Mutuality que correspondan al período de cobertura no transcurrido al cierre del ejercicio. Su cálculo se efectúa de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (véase Nota 2.1). Al 31 de diciembre de 2015, no ha sido necesaria la constitución de esta provisión.

- b. En los demás seguros, la “provisión matemática”:

Esta provisión representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutuality y las del tomador o, en su caso, del asegurado. La base de cálculo de esta provisión es la prima de inventario devengada en el ejercicio, entendiéndose por tal la prima pura o de riesgo incrementada por el recargo para gastos de administración previsto en la Nota Técnica. El cálculo se realiza póliza a póliza, por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en la Nota Técnica a disposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los tipos de interés técnicos utilizados por la Mutuality están comprendidos, básicamente, entre el 1,91% y el 4,73% (véase Nota 13.4).

2. Provisiones técnicas para prestaciones: recogen las estimaciones efectuadas por la Mutuality para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha. Asimismo, se incluyen los vencimientos y rescates solicitados, pendientes de liquidación o pago al cierre del ejercicio. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago, en función de la experiencia, según lo establecido reglamentariamente, para los siniestros pendientes de declaración, e incluye los gastos estimados, tanto externos como internos, de gestión y tramitación de los expedientes, hasta la total liquidación y pago del siniestro.

4.7 Provisiones y contingencias

El Consejo Directivo de la Mutuality diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Mutuality.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa de los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se determinan por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus

consecuencias al cierre de cada ejercicio, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Mutualidad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.8 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Mutualidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por lo tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. Estas cuentas anuales no incluyen provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza al cierre del ejercicio 2015.

4.9 Compromisos por pensiones

Al 31 de diciembre de 2015, no existían compromisos por pensiones con el personal activo ni pasivo.

4.10 Transacciones con partes vinculadas

La Mutualidad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Consejo Directivo de la Mutualidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan con carácter general en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Las normas de registro y valoración de los ingresos y de los gastos se muestran en las Notas anteriores.

5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos ha sido el siguiente:

	Euros			
	Inmovilizado Material		Inmovilizado Intangible	
	2015	2014	2015	2014
Coste:				
Saldo inicial	13.637	13.637	1.317	1.317
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldo final	13.637	13.637	1.317	1.317
Amortización acumulada:				
Saldo inicial	(13.332)	(13.152)	(1.317)	(1.317)
Dotaciones (Nota 12-b)	(180)	(180)	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldo final	(13.512)	(13.332)	(1.317)	(1.317)
Valor neto	125	305	-	-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, elementos del inmovilizado material con un valor de coste de 12.919 y de 12.476 euros, respectivamente, se encontraban totalmente amortizados. De igual forma, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, elementos del inmovilizado intangible con un valor de coste de 1.317 euros, para ambos ejercicios, se encontraban totalmente amortizados.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y activos financieros

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del activo de los balances adjuntos recoge, fundamentalmente, los saldos mantenidos por la Mutualidad en cuentas corrientes, que tienen una remuneración de mercado. Adicionalmente, incluye 997 y 587 euros, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente, de efectivo mantenido en caja.

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran afectos a la cobertura de las provisiones técnicas (véase Nota 15).

b) Activos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, (todas ellas denominadas en euros) clasificados en función de las categorías previstas en el PCEA, de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a dichas fechas:

Ejercicio 2015

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Euros	
	Préstamos y Partidas a Cobrar	Cartera a Vencimiento
Valores representativos de deuda:		
Valores de renta fija	-	5.725.877
Préstamos:		
Otros préstamos (Nota 8)	1.376.908	-
Depósitos en entidades de crédito	1.565.000	-
Total neto	2.941.908	5.725.877

Ejercicio 2014

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Euros	
	Préstamos y Partidas a Cobrar	Cartera a Vencimiento
Valores representativos de deuda:		
Valores de renta fija	-	5.715.192
Préstamos:		
Otros préstamos (Nota 8)	1.337.187	-
Depósitos en entidades de crédito	1.065.000	-
Total neto	2.402.187	5.715.192

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de los activos financieros de los cuadros anteriores, se detalla a continuación:

Ejercicio 2015

	Euros		
	Valores de Renta Fija	Depósitos en Entidades de Crédito	Otros Préstamos
Coste:			
Saldos iniciales	5.715.192	1.065.000	1.357.446
Compras/Adiciones	-	1.315.000	931.032
Intereses implícitos devengados	10.685	-	-
Ventas y amortizaciones	-	(815.000)	(890.602)
Ajustes por valoración	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	5.725.877	1.565.000	1.397.876
Correcciones por deterioro del valor:			
Saldos iniciales	-	-	(20.259)
Dotación	-	-	(20.968)
Aplicación	-	-	20.259
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	(20.968)
Valor neto contable:			
Al 31 de diciembre de 2014	5.715.192	1.065.000	1.337.187
Al 31 de diciembre de 2015	5.725.877	1.565.000	1.376.908

Ejercicio 2014

	Euros		
	Valores de Renta Fija	Depósitos en Entidades de Crédito	Otros Préstamos
Coste:			
Saldos iniciales	5.704.626	965.000	1.555.171
Compras/Adiciones	-	1.065.000	663.617
Intereses implícitos devengados	10.566	-	-
Ventas y amortizaciones	-	(965.000)	(861.342)
Ajustes por valoración	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	5.715.192	1.065.000	1.357.446
Correcciones por deterioro del valor:			
Saldos iniciales	-	-	(23.328)
Dotación	-	-	(20.259)
Aplicación	-	-	23.328
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	-	(20.259)
Valor neto contable:			
Al 31 de diciembre de 2013	5.704.626	965.000	1.531.843
Al 31 de diciembre de 2014	5.715.192	1.065.000	1.337.187

Además de los rendimientos implícitos que se incluyen en el cuadro anterior, por ser parte del valor de reembolso de los activos financieros a su vencimiento, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen intereses explícitos devengados correspondientes a títulos de renta fija por importe de 214.183 y 221.167 euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del activo de los balances a dichas fechas adjuntos. Dichos importes se encuentran asignados, íntegramente, a la cobertura de las provisiones técnicas (véase Nota 15).

El valor razonable, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de las inversiones financieras registradas a coste amortizado asciende a 11.408.116 y a 10.940.900 euros, respectivamente.

Por su parte, los intereses generados por las inversiones financieras, en los ejercicios 2015 y 2014, se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones – Ingresos procedentes de inversiones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. El detalle, por tipología de activos, de dicho epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Valores de renta fija	324.002	324.149
Depósitos y cuentas corrientes	11.415	18.678
Préstamos	27.853	44.604
	363.270	387.431

La tasa media anual de rentabilidad de la cartera de inversiones financieras, en los ejercicios 2015 y 2014, ascendió al 2,00% para los préstamos (3% en el ejercicio 2014), al 0,88% para los depósitos (al 1,67% en el ejercicio 2014) y al 5,50% para los valores de renta fija, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2015, inversiones financieras, tesorería y otros activos líquidos equivalentes, con un valor de cobertura de 8.323.509 euros (8.091.798 euros, al cierre del ejercicio 2014), se encontraban afectas a la cobertura de las provisiones técnicas (véase Nota 15).

Con fecha 1 de julio de 2011, la Mutualidad reclasificó activos, previamente clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", a la categoría de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". El valor de mercado de dichos activos al 1 de julio de 2011 pasó a ser el nuevo coste amortizado y los ajustes por valoración registrados a dicha fecha (minusvalías) se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta su vencimiento utilizando el método del tipo de interés efectivo. Al 31 de diciembre de 2015, hay 123.907 euros registrados por este concepto en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor – Activos disponibles para la venta" (128.069 euros al 31 de diciembre de 2014).

El detalle, por año de vencimiento, de los valores de reembolso de valores de renta fija y depósitos es el siguiente:

Ejercicio 2015

	Euros					
	2016	2017	2018	2019	2020 y Sigüientes	Total
Valores de renta fija (*)	-	-	-	-	6.025.000	6.025.000
Depósitos en entidades de crédito	1.565.000	-	-	-	-	1.565.000
	1.565.000	-	-	-	6.025.000	7.590.000

(*) Valor de reembolso a la fecha de vencimiento de los títulos.

Ejercicio 2014

	Euros					
	2015	2016	2017	2018	2019 y Sigüientes	Total
Valores de renta fija (*)	-	-	-	-	6.025.000	6.025.000
Depósitos en entidades de crédito	1.065.000	-	-	-	-	1.065.000
	1.065.000	-	-	-	6.025.000	7.090.000

(*) Valor de reembolso a la fecha de vencimiento de los títulos.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se han producido enajenaciones de activos financieros que hayan supuesto beneficios o pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Los principios seguidos por el Consejo Directivo de la Mutualidad en la toma de decisiones de inversión son los siguientes:

1. Cubrir los importes de las provisiones matemáticas con activos de bajo riesgo de crédito y coherentes en plazos y rentabilidad con las prestaciones comprometidas por la Mutualidad. Ello lleva a utilizar Deuda Pública del Reino de España y técnicas de inmunización con la finalidad principal de aportar sanidad financiera al balance. El hecho de poder utilizar mediante esto un tipo de interés técnico superior y, en consecuencia, resultar unas provisiones matemáticas menores proporciona flexibilidad a la gestión pero es un efecto secundario en importancia, ya que para el Consejo Directivo de la Mutualidad, tanto las provisiones técnicas como los recursos propios, pertenecen a los mutualistas y han de administrarse con igual diligencia, prudencia y honradez.

2. Atender los préstamos que la Mutualidad concede como prestación social, respetando los requisitos legales y reglamentarios establecidos.

Esta es una de las funciones primordiales de la Mutualidad y, aunque su rentabilidad no es muy alta por definición, (actualmente es el 2% anual) no presenta riesgos importantes, ya que por su diseño (características de los prestatarios, forma de percepción de las cuotas, etc.) la morosidad, tanto histórica como presente, es prácticamente nula.

3. Invertir los recursos propios de la Mutualidad (que exceden ampliamente al margen de solvencia mínimo – véase Nota 16) en bienes aptos para la cobertura de las provisiones técnicas, lo que provoca, a su vez, un notable y tradicional exceso de cobertura (véase Nota 15).

En la actualidad, la modalidad elegida para colocar estos recursos es su inversión en depósitos en entidades de crédito de primera línea y con rentabilidad acorde con las condiciones actuales de mercado, que puedan cancelarse, en su caso, sin penalizaciones significativas.

La política de inversión anteriormente descrita supone un control de los riesgos crediticios, de liquidez, mercado, etc. En cuanto al riesgo actuarial, la limitación al mismo consiste en aplicar dentro de las tablas razonables, las más prudentes para el tipo de seguro que practica la Mutualidad y mantener un margen de solvencia elevado.

7. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Mutualidad, durante los ejercicios 2015 y 2014, se presenta en los estados totales de cambios en el patrimonio neto adjuntos.

Tendrá la consideración de socio de número todo el que, siendo empleado fijo en activo, preste sus servicios al Banco de España para el desarrollo de las funciones específicas que, como Banco Central, tiene encomendadas por las disposiciones legales, y que, integrado en su plantilla, se encuentre sometido, en calidad de normativa sectorial específica, a su Reglamento de Trabajo, homologado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 19 de junio de 1979, con las modificaciones introducidas por los sucesivos Convenios Colectivos, y así lo solicite voluntariamente.

Asimismo, continuará ostentando la condición de socio de número quien, de acuerdo con el párrafo anterior, hubiese pasado a la situación de jubilado o inválido, se encuentre excedente o en alguna de las demás circunstancias que dan lugar a la suspensión del contrato de trabajo, siempre que no hubiera sido separado del servicio activo, y esté al corriente en el pago de sus cuotas.

El número de socios será ilimitado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el número de socios era de 2.692 y de 2.737, respectivamente (véase Nota 12-c).

8. Otros créditos

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Otros créditos:		
Resto de créditos (Nota 6-b)	1.376.908	1.337.187
	1.376.908	1.337.187

Este epígrafe recoge los préstamos concedidos por la Mutualidad a sus socios como prestación social. Dichos préstamos devengan un tipo de interés del 2% anual.

9. Débitos y partidas a pagar

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Otras deudas:		
Deudas con las Administraciones Públicas	1.808	1.807
Acreedores por prestación de servicios	9.000	9.000
	10.808	10.807

10. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición Final Tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre. Dicha información ha sido preparada por los Administradores de la Sociedad aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

	Ejercicio 2015
	Días
Período medio de pago a proveedores	6
Ratio de operaciones pagadas	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	-
Importe (Euros)	
Total pagos realizados	12.294
Total pagos pendientes	9.000

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre el periodo medio de pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios con terceros, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas recogidas en el epígrafe “Débitos y partidas a pagar - Otras deudas -Resto de otras deudas” del pasivo del balance adjunto por importe de 9.000 euros. Adicionalmente, conforme a la Disposición Adicional Única de la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por “Período medio de pago a proveedores” la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho “Período medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados más el importe de los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (los días naturales que

hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

11. Situación fiscal

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	(466.823)	146.744
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
	(466.823)	146.744
Cuota al 25% (Gasto por I.S)	-	36.686

La conciliación entre gasto por impuesto sobre sociedades y la cuota diferencial, reflejada en el epígrafe "Pasivos por impuesto corriente" es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Cuota al 25% (Gasto por I.S)	-	36.686
Retenciones y pagos a cuenta del IS	(21.843)	(12.428)
Cuota diferencial ((Activo) / Pasivo por impuesto corriente)	(21.843)	24.258

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente :

	Euros	
	2015	2014
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	36.686
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	-	36.686

Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Saldo inicial del ejercicio	42.690	44.012
Diferencias temporarias: Con origen en el ejercicio-		
Impuesto sobre beneficios diferido	(1.387)	(1.322)
Total activos por impuesto diferido	41.303	42.690

Estos activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar el Consejo Directivo de la Mutuality que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, dichos activos serán recuperados. Los activos por impuesto diferido activados pendientes de liquidar con las Administraciones Públicas corresponden al efecto impositivo de las pérdidas de valor acumuladas de la cartera de renta fija que fue reclasificada en ejercicios anteriores del epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" a su actual clasificación en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento".

Activos por impuesto diferido no registrados

La Mutuality no ha registrado en el epígrafe "Activos fiscales – Activos por impuesto diferido" del balance de situación adjunto las bases imponibles negativas derivadas del resultado del ejercicio 2015 siguiendo un criterio de prudencia. Dichas bases imponibles negativas pendientes de compensar ascienden a 466.823 euros.

El detalle de los activos por impuesto diferido no registrados es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	116.706	-
Total activos por impuesto diferido no registrados	116.706	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Mutuality, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo Directivo de la Mutuality, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

12. Ingresos y gastos

a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios (Nota 12.b)	25.310	25.310
	25.310	25.310

La Mutualidad no tiene que hacer frente a los gastos de Seguridad Social por sus empleados, dado que éstos son, a su vez, empleados del Banco de España y se encuentran en la escala máxima de cotización, siendo Banco de España quien se hace cargo de los citados gastos.

b) Reclasificación de gastos por destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos, durante los ejercicios 2015 y 2014, de la cuenta técnica de "vida" de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Ejercicio 2015

Naturaleza del Gasto	Euros				
	Gastos				
	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones (*)	Total
Vida:					
Servicios exteriores	2.607	-	6.517	3.911	13.035
Amortizaciones (Nota 5)	36	-	90	54	180
Gastos de personal (Nota 12.a)	5.062	-	12.655	7.593	25.310
	7.705	-	19.262	11.558	38.525

(*) No incluyen 3.199 euros correspondientes a la imputación a resultados del exceso sobre el valor de reembolso de los valores de renta fija.

Ejercicio 2014

Naturaleza del Gasto	Euros				
	Gastos				
	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones (*)	Total
Vida:					
Servicios exteriores	3.574	-	8.935	5.361	17.870
Amortizaciones (Nota 5)	36	-	90	54	180
Gastos de personal (Nota 12.a)	5.062	-	12.655	7.593	25.310
	8.672	-	21.680	13.008	43.360

(*) No incluyen 3.204 euros correspondientes a la imputación a resultados del exceso sobre el valor de reembolso de los valores de renta fija.

c) Asociados

El número de asociados ha pasado de 2.737 a principios del ejercicio 2015, a 2.692 a finales de año (véase Nota 7), lo que supone una disminución de 45 socios, de entre los que destacan 10 altas en la Mutualidad, 52 bajas por defunción y 3 bajas voluntarias.

d) Primas del ejercicio

El importe recaudado por primas ha disminuido desde los 159.873 euros del ejercicio 2014 hasta los 155.034 euros del ejercicio 2015 (véase Nota 13.3), lo que es reflejo de la disminución del número de socios. La prima media por asociado ha pasado de 58,41 euros a 57,59 euros.

e) Prestaciones

El número de auxilios pagados en el ejercicio 2015 fue de 45 (en el ejercicio 2014 fueron 58), lo que ha supuesto un desembolso de 164.068 euros (211.608 euros en el ejercicio 2014), antes de anticipos por importe de 1.623 euros (3.154 euros en el ejercicio 2014). El desglose de las prestaciones pagadas, en los ejercicios 2015 y 2014, por tipología de prestación es:

Prestaciones	Euros	
	2015	2014
Capitales (auxilios por fallecimiento)	154.874	199.788
Rescates sin penalización	6.177	7.646
Rescates con penalización	3.017	4.174
	164.068	211.608

El importe medio de los auxilios por fallecimiento ha sido de 3.442 euros, cifra inferior a la del año anterior, que fue de 3.445 euros. La distribución de los auxilios por importe de la prestación, en los ejercicios 2015 y 2014, ha sido la siguiente:

Auxilio (en Euros)	Número de Auxilios	
	2015	2014
6.010	2	2
4.808	7	8
4.508	-	1
3.605	20	26
2.553	8	16
2.103	7	3
1.952	1	2
	45	58

13. Información técnica

13.1 Provisiones técnicas

El movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones técnicas, durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Euros			
	Saldo al 31-12-14	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31-12-15
Provisiones matemáticas	4.900.958	750.235	-	5.651.193
Provisiones para prestaciones	58.355	36.803	(8.412)	86.746
	4.959.313	787.038	(8.412)	5.737.939

Ejercicio 2014

	Euros			
	Saldo al 31-12-13	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31-12-14
Provisiones matemáticas	4.724.834	176.124	-	4.900.958
Provisiones para prestaciones	82.793	21.930	(46.368)	58.355
	4.807.627	198.054	(46.368)	4.959.313

Siguiendo las directrices de la Instrucción Interna de Inspección 9/2009 publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, sobre la interpretación del concepto de rentabilidad real a los efectos del artículo 33 y la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, a continuación se detalla la información requerida por dicha Instrucción sobre los activos y los pasivos de la Mutualidad:

Ejercicio 2015

Activos	Valor Contable (Euros)	Rentabilidad Real	Duración Financiera
Cartera anterior al 1 de enero de 1999	-	-	-
Cartera posterior al 1 de enero de 1999:			
Matcheada	4.465.014	5,69%	11,05
No matcheada	1.260.863	4,91%	11,56

Pasivos	Provisión Matemática (Euros)	Interés Medio de Cálculo de la Provisión Matemática	Duración Financiera
Cartera anterior al 1 de enero de 1999	-	-	-
Cartera posterior al 1 de enero de 1999:			
Matcheada	5.440.018	3,49%	13,56
No matcheada	211.175	1,91%	12,84

Ejercicio 2014

Activos	Valor Contable (Euros)	Rentabilidad Real	Duración Financiera
Cartera anterior al 1 de enero de 1999	-	-	-
Cartera posterior al 1 de enero de 1999:			
Matcheada	4.420.484	5,69%	11,52
No matcheada	1.294.708	4,91%	12,06

Pasivos	Provisión Matemática (Euros)	Interés Medio de Cálculo de la Provisión Matemática	Duración Financiera
Cartera anterior al 1 de enero de 1999	-	-	-
Cartera posterior al 1 de enero de 1999:			
Matcheada	4.655.881	4,71%	14,27
No matcheada	245.077	2,37%	14,60

Dado que la rentabilidad real media de las inversiones, al cierre del ejercicio 2015, es superior al tipo de interés medio utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas, no ha sido necesaria la dotación de una provisión complementaria por insuficiencia de rentabilidad.

13.2 Gestión y exposición al riesgo

La Mutualidad no tiene concentración de riesgo, ya que el riesgo se encuentra individualizado para cada uno de los asociados y por el importe que supone su auxilio.

La cuantificación de las exposiciones a riesgos de pólizas de seguros de vida a las que se refiere el artículo 36.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, es bajo, puesto que el valor de rescate no supera el valor de realización de las inversiones asignadas.

13.3 Composición del negocio de seguro de vida

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2015 y 2014, es como sigue:

Seguro de Vida	Euros	
	2015	2014
Primas por contratos de seguro individuales	155.034	159.873
Primas periódicas	155.034	159.873
Primas de contratos sin participación en beneficios	155.034	159.873

13.4 Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida en vigor, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son las siguientes:

Ejercicio 2015

Modalidad	Tipo de Cobertura	Euros		Tablas	Participación en Beneficios			
		Datos Contables al 31 de Diciembre de 2015			Interés Técnico	¿Tiene? Sí/No	Distribuido (Euros)	Forma de Distribución
		Primas	Provisión de Seguros de Vida					
Seguros en régimen de capitalización individual	Fallecimiento	155.034	5.651.193	PASEM 2010	1,91%-4,73%	No	-	-

Ejercicio 2014

Modalidad	Tipo de Cobertura	Euros		Tablas	Participación en Beneficios			
		Datos Contables al 31 de Diciembre de 2014			Interés Técnico	¿Tiene? Sí/No	Distribuido (Euros)	Forma de Distribución
		Primas	Provisión de Seguros de Vida					
Seguros en régimen de capitalización individual	Fallecimiento	159.873	4.900.958	PASEM 2010	2,37%-4,71%	No	-	-

13.5 Información segmentada

Las operaciones de la Mutualidad se realizan en España, a lo largo de todo el territorio nacional. La totalidad de las primas emitidas de negocio directo en los ejercicios 2015 y 2014, están suscritas en España, por lo que las provisiones técnicas asociadas a dichas primas tienen también la consideración de actividad nacional.

14. Otra información

14.1 Personal

El número medio de empleados de la Mutualidad, durante los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría Profesional	Euros	
	2015	2014
Consejo Directivo	8	8
Personal técnico y mandos intermedios	1	1
Personal administrativo	1	1
	10	10

Asimismo, la distribución por género, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, del personal empleado por la Mutualidad y de su Consejo Directivo, detallado por categorías profesionales, es la siguiente:

Categoría Profesional	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo Directivo	7	1	7	1
Personal técnico y mandos intermedios	1	-	1	-
Personal administrativo	1	-	1	-
	9	1	9	1

La Mutualidad no ha satisfecho, durante los ejercicios 2015 y 2014, ningún tipo de retribución a los miembros de su Consejo Directivo, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos. No existen en la actualidad obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida con respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo Directivo de la Mutualidad, a excepción del auxilio de socorro por fallecimiento al que tiene derecho cualquier miembro de la Mutualidad.

14.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor o por una empresa del mismo grupo o vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Servicios de auditoría	6.700	6.607
Otros servicios de verificación	-	-
Total servicios de auditoría y relacionados	6.700	6.607
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	6.700	6.607

14.3 Departamento de atención al mutualista

En virtud de lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el Consejo Directivo de la Mutualidad, en su reunión celebrada el 24 de junio de 2004, aprobó el Reglamento del Servicio de Atención a los Socios Mutualistas.

Durante el ejercicio 2015 no se han recibido reclamaciones (una en el ejercicio 2014).

14.4 Retribuciones al Consejo Directivo y a la Alta Dirección

La Mutualidad considera como Alta Dirección únicamente al Presidente de la Mutualidad. De acuerdo con los artículos 31 y 32 de los Estatutos Sociales de la Mutualidad, el Presidente deberá tener una antigüedad mínima de cinco años de pertenencia a la Mutualidad, y encontrarse al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Mutualidad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han devengado retribuciones al Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

14.5 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo Directivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los miembros del Consejo Directivo.

14.6 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

El artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los Administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Mutuality en la que ejercen el cargo de Administrador. Al cierre del ejercicio 2015, los miembros del Consejo Directivo de la Mutuality no han comunicado a los demás miembros del Consejo Directivo situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Mutuality.

15. Estado de cobertura de provisiones técnicas

El estado de cobertura de las provisiones técnicas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014 (*)
Provisiones técnicas a cubrir:		
Provisiones para seguros de vida (Nota 13.1)	5.651.193	4.900.958
Provisiones para prestaciones (Nota 13.1)	86.746	58.355
	5.737.939	4.959.313
Bienes aptos para cobertura:		
Efectivo en caja, billetes de banco y moneda metálica (Nota 6-a)	997	587
Valores de renta fija (Nota 6-b)	5.940.060	5.936.359
Depósitos y cuentas corrientes en entidades de crédito (Notas 6-a y 6-b)	2.382.452	2.154.852
	8.323.509	8.091.798
Exceso de cobertura de provisiones técnicas	2.585.570	3.132.485

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

A efectos de la cobertura de las provisiones técnicas, los títulos de renta fija de la cartera a vencimiento se han incluido por su valor contable.

16. Estado del margen de solvencia y fondo de garantía

El estado del margen de solvencia y el fondo de garantía, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	Euros	
	2015	2014 (*)
Partidas positivas:		
Fondo mutual	30.051	30.051
Reservas patrimoniales	4.575.620	4.465.562
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias	-	110.058
	4.605.671	4.605.671
Partidas negativas:		
Ajustes por cambios de valor	(123.907)	(128.069)
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	(466.823)	-
	(590.730)	(128.069)
Margen de solvencia	4.014.941	4.477.602
Cuantía mínima del margen de solvencia	250.602	225.572
Superávit del margen de solvencia	3.764.339	4.252.030

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Fondo de Garantía	Euros	
	Vida	
	2015	2014 (*)
1/3 de la cuantía mínima del margen de solvencia	83.534	75.191
Importe mínimo del fondo de garantía	800.000	800.000
Fondo de Garantía	800.000	800.000

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

17. Hechos posteriores

Desde la publicación de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio, en adelante Directiva de Solvencia II, se han venido publicando medidas temporales para facilitar la progresiva adaptación de las entidades aseguradoras y reaseguradoras al nuevo régimen establecido en la directiva, cuya entrada en vigor plena se produce el 1 de enero de 2016. En este sentido, el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la citada Directiva, la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015) junto con el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre de 2015) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del nuevo régimen de Solvencia II. No obstante, con anterioridad a la fecha de entrada en vigor se han ido estableciendo medidas temporales de adaptación progresiva, básicamente, a través de la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad 730/2014 de 29 de abril y de la Resolución de 16 de junio de 2014, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La normativa citada anteriormente contempla, entre otros aspectos, el establecimiento a 1 de enero de 2016 de cifras de capital de solvencia estándar o requerimiento estándar de capital (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) y fondos para su cobertura que son resultado de la consideración, a efectos del denominado en dicha normativa como balance económico, de criterios en relación con el reconocimiento y valoración de activos y pasivos (balance económico) que son, como se describe en los párrafos siguientes, sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la entidad en sus cuentas anuales adjuntas formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad (véase Nota 2.1).

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

- Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.
- Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.
- Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro el mercado y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

Para cumplir con las obligaciones impuestas por la nueva regulación de Solvencia II la Mutualidad ha establecido un Plan de Adaptación conforme a lo establecido en la Orden ECC/730/2014, de 29 de abril, de medidas temporales para facilitar la progresiva adaptación al régimen obligatorio de la Directiva de Solvencia II a partir del 1 de enero de 2016, así como lo establecido en la Resolución del 25 de marzo de 2015 de la DGSFP.

Dentro de estas medidas, la Mutualidad envió el Informe anual del ejercicio 2015 sobre el grado de cumplimiento de Solvencia II a la DGSFP el 29 de enero de 2016, estimando la fecha de cumplimiento total con Solvencia II el 30 de junio de 2016.

Asimismo, hasta la fecha se han presentado diversas solicitudes de autorización ligadas con determinados hitos derivados del desarrollo y ejecución del Plan mencionado anteriormente, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta negativa a las solicitudes. Son las siguientes:

- El 27 de mayo de 2015 la Mutualidad comunicó a la DGSFP la declaración de no pertenencia a ningún grupo de supervisión.
- El 11 de diciembre de 2015 la Mutualidad solicitó a la DGSFP la autorización para acogerse al régimen especial de solvencia, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria décima y en el capítulo VIII del título III del LOSSEAR. Dicha solicitud fue aprobada por la DGSFP el 25 de enero de 2016.

En base a todo lo indicado anteriormente, si bien el Consejo Directivo de la Mutualidad no prevé la existencia de impedimentos significativos en relación al cumplimiento de los niveles de SCR y MCR que pudieran afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y a la continuidad de las operaciones de la Mutualidad, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales del ejercicio 2015, no es posible realizar una estimación que permita anticipar de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los niveles en los que las citadas magnitudes se situaran con referencia al 1 de enero de 2016, fecha de entrada en vigor de la nueva normativa.

En todo caso, la Disposición Transitoria novena de la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, Ley 20/2015, señala que el cumplimiento del nivel de MCR podrá retrasarse hasta el 31 de diciembre 2016; si no se cumpliera el MCR en la fecha indicada se revocara la autorización administrativa.

Asimismo, la normativa en vigor y, más concretamente el Artículo 308 ter apartado 14 de la Directiva 2009/138/CE, recogido en la Disposición transitoria decimoquinta del Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015), establece que en caso de incumplimiento del margen de solvencia obligatorio por no disponer del capital de solvencia obligatorio en el primer año de aplicación de la citada Directiva, la entidad vendrá obligada a realizar un plan extraordinario con las medidas necesarias para establecer el nivel de fondos propios admisibles, correspondiente a la cobertura del capital de solvencia obligatorio, o a la reducción de su perfil de riesgo para asegurar que dispone, como tarde al 31 de diciembre de 2017, de dicho capital de solvencia obligatorio.

Excepto por lo indicado en los párrafos precedentes, el Consejo Directivo de la Mutualidad no tiene conocimiento de hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de estas

cuentas anuales que sean significativos, ni que su conocimiento pueda ser útil para el usuario de las mismas, o que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Evolución durante 2015

El ejercicio 2015 se ha cerrado con unas pérdidas de 466.823 euros, frente a los 110.058 euros de beneficios netos (146.744 euros de beneficios de antes de impuestos) del año 2014. Merecen destacarse los siguientes aspectos:

- Las pérdidas se han debido a la dotación a la provisión matemática que ha habido en el ejercicio (750.235 euros de dotaciones en el ejercicio 2015, frente a los 176.124 euros que se dotaron en 2014). Para los colectivos macheados la TIR media utilizada para calcular la provisión matemática ha sido del 4,73% hasta el año 2041. Para los colectivos no macheados y para los macheados a partir del año 2041 el tipo de interés técnico mínimo establecido por la DGSFP fijado en 1,91%.
- Las primas netas devengadas en el año han sido de 155.034 euros frente a los 159.873 euros del pasado ejercicio, que representa un descenso del 3% debido a la disminución en el número de socios durante el ejercicio que conlleva una disminución en las primas devengadas.
- Los ingresos netos de las inversiones han ascendido a 363.270 euros frente a los 387.431 euros del año 2014. El descenso es consecuencia de la disminución en la rentabilidad de los depósitos bancarios y de los préstamos, cuyo tipo de interés bajó del 3% al 2% durante el año 2015. La Mutualidad tiene una buena recurrencia de resultados, al tener el 59% de su activo en obligaciones del estado a largo plazo y el 14,1% en préstamos a sus asociados.
- En el transcurso del año el Consejo Directivo de la Mutualidad ha seguido invirtiendo parte de los excesos de tesorería en depósitos en entidades de crédito buscando, tanto disminuir el riesgo, como obtener una rentabilidad de mercado, aunque la misma ha sufrido una drástica reducción durante el año.
- El número de auxilios pagados en el período asciende a 45, que suponen un importe neto efectivo de 154.874 euros. En 2014 se pagaron 58 auxilios por un importe efectivo de 199.788 euros.
- A 31 de diciembre de 2015 la Mutualidad tenía 2.692 asociados. Se han concedido a los mismos 166 préstamos, frente a los 121 del ejercicio 2014.
- Los gastos de administración han ascendido a 19.262 euros que representan el 12,4% de las cuotas de los socios del ejercicio y el 0,32% de las provisiones técnicas.
- Al cierre del ejercicio 2015 la Mutualidad presenta un importante superávit en el margen de solvencia y en el fondo de garantía requerido por la normativa.

Principales riesgos e incertidumbres

Los principales riesgos de la Mutualidad son los propios de la administración del ramo de vida, a saber: los derivados de la variación de la esperanza de vida, del aumento de los gastos de administración reales sobre los previstos y de la insuficiencia del tipo de interés de los activos para cubrir el de los pasivos, a los que añadir el riesgo soberano de la Deuda Pública Española habida cuenta de la naturaleza de sus principales inversiones.

Con el objeto de cubrir adecuadamente los citados riesgos, la Mutualidad mantiene controles dirigidos a asegurar que no se producen desviaciones significativas que puedan afectar a la situación financiero-patrimonial de la Mutualidad, así como un elevado margen de solvencia.

Uso de instrumentos financieros

La Mutualidad no opera con derivados financieros por lo que no se valora ningún tipo de riesgo asociado con tales instrumentos.

Operaciones con acciones propias

Dada su forma societaria, la Mutualidad no ha efectuado ninguna operación con acciones propias durante el ejercicio 2015.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Mutualidad no ha realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo ni tiene ningún proyecto en curso en esta materia.

Aplazamiento de pago a proveedores

La Sociedad no ha realizado pagos a proveedores con un aplazamiento superior al máximo legal, establecido según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

Acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio.

Excepto por lo indicado en la Nota 17 de hechos posteriores de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, no se ha producido ningún hecho significativo, con posterioridad al cierre del ejercicio, digno de mencionar en el presente informe de gestión.

Las Cuentas Anuales de la Asociación Benéfica de Empleados de Banco de España, Mutualidad de Previsión Social han sido formuladas por el Consejo Directivo de la Mutualidad con fecha 15 de marzo de 2016, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General de Mutualistas. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en ___ folios (incluido éste), visados, todos ellos, por los miembros del Consejo Directivo de la Mutualidad en señal de identificación.

D. Javier Pacios Rodríguez
Presidente

D. Ángel María García de Frutos
Vicepresidente

D. Rafael Corrales Masgrau
Secretario

D. Florencio Gutiérrez de Diego
Contador

D^a. Olga Avalos Díaz
Vocal

D. José Luis Báscones Huertas
Vocal

D. Diego de las Heras Palomino
Vocal

D. Juan Francisco Berenguer Carlos
Vocal